

## FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

### ANEXO 1

#### FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/05/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Juan José Flores Reyna	Unidad: Dirección de Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <p>La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Diseño.</b> Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li><li><b>Planeación estratégica.</b> Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li><li><b>Operación.</b> Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li><li><b>Cobertura y focalización.</b> Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li><li><b>Percepción de beneficiarios.</b> Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li><li><b>Resultados.</b> Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li></ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR IPLANEA en su Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), los cuales establecen que la Evaluación de Consistencia y Resultados se realice a partir de 51 ítems divididos en 6 temas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, considera 13 ítems.</li><li>• Planeación y orientación de resultados, considera 9 ítems.</li><li>• Cobertura y focalización, considera 3 ítems.</li><li>• Operación, considera 17 ítems.</li><li>• Percepción de la población o área de enfoque atendida, considera 1 ítem.</li><li>• Medición de resultados, considera 8 ítems.</li></ul> Los que se valoran a partir de un ítem por indicador, la evaluación final o puntaje total del Programa presupuestario (Pp) dependió de los puntos que obtuvo en cada ítem. Es así, que cada tema obtuvo un puntaje que se contrastó con el total de puntos posibles, al sumar los puntos obtenidos por tema se obtuvo el puntaje total que se interpretó como la valoración cuantitativa del programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Talleres y sesiones en línea.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Cuestionario de 51 ítems en los cuales se valoran los 6 temas especificados en los TdR IPLANEA que retoma de CONEVAL.	

Entrevistas: Se llevaron a cabo entrevistas con los enlaces del fondo, los cuales aportaron experiencias e información cualitativa y cuantitativa

Formatos: Se llenaron los anexos 1 al 15 por parte de los responsables del fondo de acuerdo con los TdR; el Anexo 16 fue elaborado por la firma evaluadora.

Otros: Se proporcionó un acompañamiento con el objetivo de orientar al enlace para atender el proceso de evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El principal hallazgo encontrado tras implementar la Evaluación de Consistencia y Resultados al FAIS en su componente FISM del municipio de Asientos durante el ejercicio fiscal 2021, es que la aplicación de recursos se realiza con un enfoque de fuente de financiamiento para el destino del fondo de conformidad con la normatividad aplicable y las obligaciones que derivan de ella. Si bien se cuenta con la herramienta de un Programa presupuestario en el contexto del gobierno local en el cual se documenta el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del FISM a nivel local referenciando en el Pp federal.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### DISEÑO:

1. Se dispone a nivel federal de lineamientos para operar el FISM; de un diagnóstico de la situación de carencias en el municipio; de la ubicación de las ZAP y de la población a la que van dirigidos los recursos.
2. Se cuenta con una MIR nacional con indicadores estratégicos y de gestión que establecen los objetivos a alcanzar del fondo.

##### PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

3. El gobierno federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que cuenta con instrumentos como los lineamientos de operación del fondo y la MIR.
4. El FISM cuenta con objetivos claros y precisos a alcanzar a nivel nacional.

##### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

5. El FISM tiene identificada su población objetivo por medio de las ZAP.
6. Se cuenta con información a nivel federal correspondiente a las carencias y rezago social que presentan las ZAP en el municipio.

##### OPERACIÓN:

7. El gobierno federal dispone de las reglas de operación del fondo, así como de la metodología para determinar las ZAP.

##### PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

8. El gobierno federal dispone de un cuestionario de seguimiento de obra que recaba información de los representantes del Comité de Participación Social, así como de los mecanismos utilizados para verificar que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el proyecto aprobado y a la normatividad del Programa.

##### MEDICIÓN DE RESULTADOS:

9. Se dispone de la información necesaria para establecer metas a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM, así como para generar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño con toda la información requerida por el gobierno federal.
10. Se cuenta con la información necesaria para realizar un análisis y conocer los resultados del FISM en su contribución a la reducción de la pobreza y el rezago social en el municipio.

#### 2.2.2 Oportunidades:

##### DISEÑO:

1. Existe experiencia por parte de los operadores del FISM en el municipio de Asientos.
2. El municipio de Asientos dispone de un Pp del FISM a nivel municipal.

##### PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

3. Existe experiencia por parte de los operadores del FISM del gobierno local.

4. Los operadores del programa han utilizado los resultados de la evaluación realizada al FISM para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y operación del fondo.

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:**

5. Se tienen focalizadas las demandas de carencias en servicios básicos a nivel localidad para que se pueda diseñar un plan de cobertura.
6. Por parte del gobierno local se identifica de manera cuantitativa las carencias por población lo que permite una mejor focalización al determinar las obras a realizar.

**OPERACIÓN:**

7. El personal conoce los procesos generales y específicos del fondo para su operación.
8. La unidad administrativa no presenta problemas para recibir en tiempo el recurso a ejercer ni para realizar la transferencia de recursos a la unidad responsable de la ejecución del FISM.
9. El gobierno local dispone de un Programa que integra las disposiciones nacionales como principal rector para establecer la operación y ejecución del programa.

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

10. El gobierno local recibe las solicitudes con las cuales conforma su programa de obra.

**MEDICIÓN DE RESULTADOS**

11. Se cuenta por parte del gobierno local las estadísticas del número de carencias de la población definiendo y cuantificándola como Población Potencial.

**2.2.3 Debilidades:**

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:**

1. No se dispone de un programa de trabajo detallado en el que se establezcan las obras y/o acciones a realizar por ZAP a corto, mediano y, largo plazo para eliminar las carencias que presentan.
2. Los criterios y las ZAP en ocasiones no son coincidentes con las necesidades reales a esto se suma que el CUIS es difícil de implementar y el personal que lo aplica requiere previa capacitación.

**MEDICIÓN DE RESULTADOS**

3. La información estadística presenta inconsistencias al trascender los ejercicios fiscales.

**2.2.4 Amenazas:**

**DISEÑO:**

1. Debido a la normatividad para el ejercicio del FISM, limita las oportunidades identificadas por el personal del gobierno local con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos.

**PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:**

2. Que ingrese personal que desconozca los procedimientos establecidos por la normatividad aplicable al FISM ante los posibles cambios de personal por conclusión del período gubernamental en el gobierno local.

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:**

3. Surgimiento de nuevas ZAP.

**OPERACIÓN:**

4. Se debe de trabajar en la actualización del Programa FISM Asientos concluido el actual proceso de evaluación para integrarlo en el ejercicio presente de administración lo que de no hacerse generaría un retroceso al avance de la actual administración.

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

5. Disponen de actas de entrega recepción en las que se incluyen la opinión de los beneficiarios respecto a la obra o servicio realizado, misma que se limita al comité ciudadano que recibe la obra.

**MEDICIÓN DE RESULTADOS**

6. No se dispone a nivel municipal de la publicación de los resultados, así como la contribución cuantitativa a los objetivos municipales.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El principal hallazgo encontrado tras implementar la Evaluación de Consistencia y Resultados al FAIS en su componente FISM del municipio de Asientos durante el ejercicio fiscal 2021, es que la aplicación de recursos se realiza con un enfoque de fuente de financiamiento para el destino del fondo de conformidad con la normatividad aplicable y las obligaciones que derivan de ella. Si bien se cuenta con la herramienta de un Programa presupuestario en el contexto del gobierno local en

<p>el cual se documenta el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del FISM a nivel local referenciando en el Pp federal, al retomar los temas anteriores del gobierno nacional para la operación del fondo por el gobierno local, este mostró, para el ejercicio fiscal 2021, un 96.88 % en lo correspondiente a la implementación del PbR.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p>
<p>1. Mantener actualizado los indicadores y Programa Presupuestario. El personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local debe mantener el Programa alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.</p>
<p>2. Establecer contacto con los gobiernos subnacional y Nacional con el objetivo de establecer alternativas de operación normadas que permitan el eficiente y eficaz ejercicio de los recursos con el objetivo de obtener un mayor valor público.</p>
<p>3. Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PbR-SED.</p>
<p>4. Mantener actualizado el Pp del FISM a nivel local.</p>
<p>5. Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.</p>
<p>6. De existir cambio del personal responsable del manejo del FISM con motivo de la renovación de las autoridades locales, se debe de considerar que conozcan la normatividad aplicable al FISM.</p>
<p>7. Contar con la cartografía de las obras y acciones georreferenciados que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de esta.</p>
<p>8. Establecer un programa de trabajo en el que se especifique de qué manera serán atendidas las carencias en cada una de las ZAP (índice de prioridad), estableciendo los escenarios a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de conocer el escenario ideal para revertir el problema, objeto del FISM en el municipio.</p>
<p>9. Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a las ROP del fondo que emite anualmente la Secretaría de Bienestar, pasando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen el mismo.</p>
<p>10. Actualizar y capacitar al personal que interviene en la operación del fondo con el objetivo de que mantenga actualizado el programa presupuestario.</p>
<p>11. Diseñar un cuestionario exclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de obras realizadas con recursos del FISM en el municipio</p>
<p>12. Dar seguimiento a los beneficios esperados de la realización de la obra con el objetivo de contar con datos que permitan constatar el desempeño y valor público que se espera del programa.</p>
<p>13. Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados.</p>
<p>14. Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP en el municipio.</p>
<p>15. Se sugiere mantener actualizadas las estadísticas con las cuales se pueda establecer el beneficio de contar con el programa y como el ejercicio de este contribuye a contrarrestar el problema o necesidad.</p>
<p>16. Actualizar el Programa presupuestario (Pp) para operar el FISM en el municipio de Asientos, a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS diseñado y operado por el gobierno nacional.</p>
<p>17. Actualizar el PDM con el objetivo de integrar indicadores que den a conocer el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.</p>

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en PU Pedro de Jesús López Gómez
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: M en EPP. Laura Vázquez Aranda MFP Christian López Gómez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:contacto@gaps.mx">contacto@gaps.mx</a> / <a href="mailto:evaluaciones@gaps.mx">evaluaciones@gaps.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 9168220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Asientos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Juan José Flores Reyna	Unidad administrativa: Director de Planeación y Obras Públicas
Correo: <a href="mailto:juannospike@hotmail.com">juannospike@hotmail.com</a>	Teléfono con clave lada: (496) 967 4056

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 49,545.45 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[https://iplanea.gob.mx/Monitoreo\\_Evaluacion.html](https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html)

7.2 Difusión en internet del formato:

[https://iplanea.gob.mx/Monitoreo\\_Evaluacion.html](https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html)